

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 070 -2023-GG-EMMSA**

Santa Anita, 01 de marzo de 2023

**VISTA:**

La carta de fecha 27 de febrero de 2023 con registro N° 704 suscrita por la señora Teresa de Jesús Luna Feijoo;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Acuerdo de Concejo N° 023 de fecha 26 de enero de 1989, el Concejo Provincial de Lima incorpora a la Empresa Municipal de Mercados S.A. (en adelante EMMSA) a la Municipalidad Metropolitana de Lima como empresa municipal de derecho privado, organizada bajo la forma de Sociedad Anónima, con autonomía económica y administrativa;

Que, sus acciones y patrimonio son de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, gozando de autonomía económica y administrativa, EMMSA se rige por su Estatuto Social y por las disposiciones de carácter presupuestal, emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público y, en forma supletoria por la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 18-2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la EMMSA, documento técnico normativo de gestión organizacional, a través del cual se formaliza la estructura orgánica de la Empresa;

Que, mediante acuerdo de Directorio N° 007-2023 de la Sesión de Directorio Ordinaria N°715 de fecha 16 de enero de 2023 que delega en el Gerente General, la facultad de designar y remover a los Gerentes y demás funcionarios de dirección o de confianza de EMMSA con cargo a informar al Directorio;

Que, mediante Resolución de Gerencia General n.° 029-2023-GG-EMMSA de fecha 18 de enero de 2023, se designa a la señora Teresa de Jesús Luna Feijoo en el cargo de Subgerente de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, mediante carta vista, la señora Teresa de Jesús Luna Feijoo presentó su renuncia al cargo de Subgerente de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas debido a motivos estrictamente personales;



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

En uso de las facultades conferidas en mediante acuerdo de Directorio N° 007-2023 de la Sesión de Directorio Ordinaria N° 715 de fecha 16 de enero de 2023;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA** de la señora **TERESA DE JESÚS LUNA FEIJOO** en el cargo de Subgerente de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas y como consecuencia dejar sin efecto su designación en el mismo cargo a partir del 04 de marzo de 2023.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas la publicación de la presente resolución a través de la Subgerencia de Tecnología de la Información y hacerlo de conocimiento a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.



.....  
**Antonio Rodríguez Meza**  
GERENTE GENERAL (e)